

Anexo III

Observaciones críticas de los últimos 23 años, resumidos en los 23 tomos de Los expedientes del Valle de Santiago, visibles por <http://www.delriolujan.com.ar>

Que desde Abril del 2005 fueron por vía judicial visibles por <http://www.hidroensc.com.ar>

Expedientes: provinciales

2200-9666/99 y sus alcances
 2200-9667/99 y sus alcances
 2200-9820/99 y sus alcances
 2207-2886/99 y sus alcances
 2207/-2887/99 y sus alcances
 2335-44189/99 y sus alcances
 2400-1904/96 y sus alcances
 2406-3807/96 y sus alcances
 2145-2384/00 y sus alcances
 2405-4883/99 y sus alcances
 5100-15910/99 y sus alcances
 22101-190-00 Nota 156/00

Registro de la Propiedad 1100/00
 HC Senadores G15/99-00
 HC Diputados P 30 y 178/99-00
 Procuración Corte 7/8/00
 Ofic. Anticorrupción
 UFI 9 64205(2461)S.I. y alcances
 Fiscalía Federal Campana Zárate
 Ministro de Justicia de la Nación
 Secretaría de Cultura de la Nación
 Col.Escribanos 16499/99
 SSecAsuntos Hídricos de la Nación

Expedientes Municipales

7590/96 y sus alcances
 6918 y 2776/99 y sus alcances
 1333/00; 1378/00 y 7924/00
 Nota 60/00
 12374/03
Concejo Deliberante
 190/99 y 264/99
Tribunal de Faltas
 516/99; 1084/00 y 141/03

Después de haber transitado por todos los niveles de la administración pública provincial e incluso nacional con competencias en estos temas de determinación de línea de ribera, desde perspectivas instaladas en el alma de funcionarios técnicos hidráulicos y auditores legales que asisten a sus tareas, me cabe la posibilidad de alcanzar detalle resumiendo el sentir de cada una de estas personas ; y mi propio sentir respecto de cada una de ellas.

No concibo salida a esta situación si no empiezo por reunirlos de alguna forma, apuntando más allá de controversias, a mejor comunicación.

Por supuesto excluyo todos los criterios políticos tradicionales que caben a estas cuestiones; y de los que no me cabe dar opinión, por ser nuestros propios “usos y costumbres” por todos conocidos.

En todo caso imagino más útil plantear al final alguna pequeña prospectiva de estos usos y costumbres que pudiera beneficiar a todos si mediara mejor información.

Del Código de Aguas ley 12257/98 hube de expresar en Setiembre/99 lo que sigue:

El yacer, el descansar, aun sobre un código, no es historia.

El ser de un código, no es historia.

El estar, el sostener el presente, el resistir las desventuras del presente, el darle consistencia, el asistir el presente, el sostener y luchar por subsistir hasta el mismo final del desistir, eso es estar, darle entidad al ser; eso es historia.

No sólo metafísico; escribo como hablo. También de lo real e inmediato relato, como si se tratara de una fantasmagoría cósmica. Pues así me enfrento a este código: ley 12257; y al decreto 743 del 6/4/99 del ORAB. Fantasmal y cósmico en sus poderes. Siguen 16 páginas de observaciones a sus articulaciones.

Actualidad funcional al 20/8/03

Licitan obras de canalización en el tramo inferior del Salado, comprometiendo la Nación 240 millones de dólares para asistir a la Provincia.

Territorio de 17 millones de hectáreas. Antigua y atesorada región de productores agropecuarios, que a través de Buenos Aires y su área de influencia comercializan su producción.

Sostuvo desde siempre, por la extrema suavidad de sus pendientes hacia el mar y por la vasta superficie de áreas endorreicas que en adición la conforman, conflictos con los siempre desoladores ciclos de sequía y los de humedad extremos que cada tanto, tanto la riegan, como la anegan.

Nunca encontró la Provincia solución a estos problemas. Se limitó a conceder diferimientos fiscales.

Hace tres años, unos 4.500 productores vieron afectados sus suelos con anegamientos que alcanzaban a unas 2.500.000 hectáreas, mostrando su ruina. Al mismo tiempo entraban en producción otras 10.000.000 de hectáreas hasta entonces poco favorecidas por estas adicionales humedades, que a ellos, sólo en estos tiempos favorecían.

En tiempos de sequía, los grandes mantos acuíferos de estas enormes planicies de inundación, hacían entonces a los primeros, su aporte reservado.

Así es, que nunca resultó tarea sencilla conformar cosmovisión que apuntara a resolver estas cuestiones desde una sola mirada; pues de hecho, dos eran las miradas que cabían.

La cosmovisión diarreica veía atascados sus planteos ingenieriles por la complejidad de su naturaleza técnica misma; y por las dificultades que durante años se fueron acumulando en interminables juicios hidráulicos contra el Estado Provincial. Que por déficits de cosmovisión preventiva legal, en la formación de la misma cosmovisión técnica de los profesionales del área de la Dirección de Hidráulica, se fueron gestando.

Diferencias de cosmovisión que siempre de alguna forma, en su propio seno se fueron enfrentando. Hasta hace cinco años, sus representantes, ocupaban cargos de muy cercana relación. Es necesario dar nombres. El Ing. Hugo Pablo Amicarelli ocupaba el cargo de Director Provincial; y el Ing. Alberto Pedro Agavios, el de Director Técnico. El primero propulsaba todo tipo de intervenciones del hombre en la Naturaleza. El segundo sentía que el hombre debía moverse con mucho mayor prudencia antes de hacer tajos en la tierra, mover suelos y escurrir excesos. También advertía que las prevenciones legales ambientales que establecían el Código Civil, la Ley de preservación de desagües naturales 6253/61, su reglamentario decreto 11.368/61 y el Art. 59 de la Ley 10.128/83 de cesiones al Fisco hasta 50 metros más allá de la línea de ribera de creciente máxima, toda vez que un propietario rural ribereño propiciare la creación o ampliación de un núcleo urbano, tampoco eran tomados en cuenta por parte de esta plantilla de profesionales dados a los planteos ingenieriles.

Su cosmovisión no se preocupaba por indagar qué mirada de prudentes prevenciones pudieran estar regalando estos cuerpos legales ambientales. Antes, procurando formular soluciones ingenieriles a los problemas que desde siempre existieron en estas extensísimas llanuras, las ignoraban.

Por ello, la Fiscalía de Estado tuvo que contratar a los dos más antiguos ingenieros de Hidráulica, los Ingenieros Valdés y Fraomeni, para tratar de interpretar primero, y comunicar luego a los profesionales de la Dirección de Hidráulica, todos los entuertos legales en que quedaban inmersos. En ese campo de dificultades y pobrezas presupuestarias fue el Ing. Amicarelli haciendo su camino; buscando de conformar nuevos cuerpos legales que asistiendo sus planteos ingenieriles le permitieran avanzar por sobre los antiguos cuerpos legales existentes, que entorpecían su marcha de intenciones ingenieriles.

Así es, que para Noviembre de 1998 consigue aprobar un paquidérmico Código de Aguas (hasta en el nombre trató de darle máxima categoría, hiperregulador, hiperconcentrador de responsabilidades y multiplicador de cargos técnicos y gerenciales en el nuevo órgano de control: ORAB (Órgano regulador de Aguas bonaerenses) y del cual él sería su primer presidente. Concentraría en él, adicionalmente todas las funciones de la antigua OSPBA (Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires), sumando en total 16 nuevas gerencias.

Este Código fue aprobado entre gallos y media noche, tan a prisa que ni siquiera la Secretaría de Agricultura de la Nación que entonces estaba a cargo del actual Gobernador Solá, se enteró de ello.

Luego, ya nombrado vicegobernador, trataría a través del Ing. Pablo Urdapilleta, hombre de su confianza y luego a cargo de la Dirección Provincial de Recursos Naturales, de negociar con Hidráulica el reparto de algunas gerencias en el ORAB.

Tan desenterado estaba el Ing Solá de este paquidermo legal, que solicitó a su amigo Urdapilleta y éste a su vez a la Ing. Susana Márquez, un breve resumen crítico de este nuevo Código aprobado un año antes.

Cuál fue mi sorpresa, cuando un día me llama la Ing. Marquez para pedirme autorización para entregar a través del Ing. Urdapilleta al Vicegobernador Solá, el peque-

ño resumen (Págs 62 a 89 del tomo introductorio a Los expedientes del valle de Santiago) de mi propia mirada a este Código, desde la simple perspectiva de un mortal sin interés personal otro que sus amores a los terruños. Pero, que sin ninguna duda, había comenzado a reconocer modalidades de esta Dirección de Hidráulica por avanzar, llevándose por delante los marcos de contención más antiguos y probados, que en toda sociedad regalan, aun tardías, preventivas, las Leyes.

No sólo, no cumplían ellos los recaudos de las antiguas Leyes; y de ello la pared de la consultora hidráulica adscripta a Fiscalía de Estado está llena de pruebas dispuestas éstas a fundir a cualquier Estado por rico que se presuma; sino que ahora pretendían obligar a todo el mundo a cumplir las juveniles normas, que de sus mal y aun más pobres ejercitadas tecnocracias, a través de ese paquidérmico código pretendían deviniera nuevo ilustrado marco legal.

Sin duda, está aun por verse, si Vélez Sarsfield simplemente durmiera en su tumba; y si los miles de productores aceptarían estas novedades como si fueran decálogo mesiánico. Restaría saber si la Naturaleza no guarda sorpresa.

Bien pudiéramos imaginar, que después de tan prolongadas humedades, y comenzando a imponer el famoso plan Amicarelli, entremos en sequías. Amicarelli habrá desaparecido y no nos podrá vender ningún plan acopiador. Es bien sabido, que ninguna intervención de gran escala en la Naturaleza puede ser ejecutada a prisa, sin riesgos de recibir respuesta dura.

Pero veamos qué ha pasado desde que ese famoso Código de aguas ha tallado en el imaginario de los que al menos tratan de interpretarlo.

Ni siquiera el ORAB, el ente regulador, ni la Autoridad del agua después de cinco años y decenas de funcionarios supuestamente técnicos, han logrado formalizar la plena enunciación de responsabilidades que les cabrían de acuerdo a ese código, en una página web que espera en Internet. No es falta de presupuesto. Sino exceso de supuestos lo que no alcanzan a digerir: cómo, simplemente lograr con responsabilidad enunciar; ser completos y aun más: creíbles.

Su reglamentación, tarea a cumplir, está a cargo de una Autoridad del Agua que quedó a cargo del elefantiásico código, que amén de inútil, tiene a su ente conductor, el ORAB, hoy bien muerto. Tres decretos: el 2307/99; 349 del 17/3/03 y 878 del 9/6/03 se ocuparon de dar vuelta y media toda la tortilla. Amicarelli salió volando atrás de Duhalde, y fue a parar a la Subsec. de Recursos Hídricos de la Nación.

Más allá de las indudables y urgentes soluciones defensivas que habrá que construir alrededor de poblaciones amenazadas; en el enorme resto de tarea proyectada, es bien probable que los costos previstos para estas obras, sean bastante menores a los de los costos legales que devendrán de poner en marcha un mamotreto de pretensiones meramente tecnocráticas; sin cuerpos legales antiguos, probados y por ello aceptados.

De hecho, sus mentores nunca se llevaron bien con los marcos legales, tan tradicionales como universales. Ignoran lo que pudiera sentir la Sociedad y qué entrañas oscuras sostiene Edaphos, el dios de los terruños.

Ni sospecha del tiempo que demoran las novedades legales para ser acatadas, respetadas y mejor valoradas. Sobre todo, cuando están gestadas desde tan particular estrecha y empobrecida mirada tecnocrática que cree verlo y saberlo todo.

¿Qué ha pasado en los últimos años en la Prov. de Buenos Aires? Han coincidido dos hechos importantes: un ciclo de humedades extraordinarias; y ahora, un traspaso de administradores provinciales a las áreas de competencia nacional.

Luego de fundir al Banco de la Provincia; de concentrar en poquísimos operadores las obras hidráulicas; de haber sembrado mediocridad administrativa en todos los órdenes; de demorar la puesta en marcha de los tribunales contencioso administrativos por más de un lustro, al no terminar por nombrar a los miembros de la Cámara de Casación y así contribuir a la mayor mediocridad administrativa de gobernadores e intendentes de turno, que jamás conocerán límites de aprecio a sus laxitudes y así podrán mantener y acumular un poder político que no reconoce contacto con cultura, culto y sacrificio, otro que los paupérrimos usos y costumbres que supimos conseguir.

Aparecen ahora comprometiendo a la Nación en obligados dineros sustento que las prisas de este mal letrado y bien poco reglamentado código, que ya ha comenzado a hacer estragos en la manifiesta anarquía que han sembrado asesores técnicos del hoy difunto ORAB; de la Autoridad del Agua; y de la Dirección de Hidráulica que hace cinco años fuera condenada a muerte y vuelve tímida a resuscitar; interpretando torpes novedades legales, sin reglamentación o peor reglamentadas; y en este desorden, estimulando a productores a meter mano, haciendo tajos en el suelo. Y con pretexto de hacer caminos (no en alteo) sino con sangrias laterales, derivan y alteran cuencas e invaden vecindades como nunca antes.

Ni el plan Hallcrow, ni los dineros de la Nación y las instituciones financieras internacionales, ni la autarquía que supuestamente les conferirá por mandato divino a sus infusas medidas este código, resolverá la maraña de irresponsabilidades y la furia de la anarquía sembrada en este último lustro en materia hidráulica.

La prudencia está bien más distante que la experiencia seria que haría falta para reemplazarla. Y que nunca, en meritorios ejemplos de prevenciones legales y en sanas obras sembraron.

Los mismos favorcillos que como funcionarios regalaron a los pedidos que les llovían de arriba, han comenzado a regalar con el plan maestro, generando modificaciones que tanto tienen que ver con la técnica como con los más particulares personales arreglos. Ésto nunca será novedad y por tanto será difícilmente evitable. Pero, así las cosas, será más maleable la atención a regalar a estos mediocres planteos ingenieriles que se llevan por delante marcos de atención no menos importantes.

Tal vez exagerada, la Directora del Departamento de Clima y Agua del INTA de Castelar, me señalaba que uno de estos canales de 30 m³/s de escurrimiento, proveía, trabajando 170 días, los mismos resultados que un sólo día soleado de verano en absorción y evapotranspiración.

¿Cómo se compatibilizan tantas diferencias estando la Dirección de Hidráulica instalada, aunque bien pobre y aislada, en su torre de marfil?

El bendito Código de Aguas también es obra que fuera ajena a la Secretaría de Agricultura. ¿A quién buscaba de ayudar Amicarelli, si no se relacionaba con Agricultura? ¿Para quién es el plan maestro? ¿Para el Banco Mundial? ¿Para sus amigos de las retroexcavadoras? ¿Cómo es posible semejante incomunicación con el INTA y cómo no imaginar las posteriores dificultades legales para reglamentar su código y sus conflictivas obranzas?

Si en las pequeñas cosas se han llevado todo por delante, qué se puede esperar de estos funcionarios al frente ahora de la Subsecretaría de Asuntos Hídricos de la Nación, regalando seguridades.

Bien podría acordar préstamos la Nación a cambio de Tribunales contencioso administrativos provinciales, que pusiera tímidos límites a tanta inundación de faltas en una administración provincial que jamás ha conocido aprecio a marcos de contención alguna que no fueran amiguismos.

Que si las leyes fueran agua bendita, ya querrían ellos multiplicar reservorios.
20/8/03 *Francisco Javier de Amorrortu*

Tal vez la observación más importante en términos ya no políticos sino legales, reside en el hecho que de los más de 10.000 kilómetros de canalizaciones secundarias que propone el plan maestro, la mayoría no reconoce cauces naturales.

La vastísima extensión de áreas endorreicas que alcanzan a cubrir unas 2.500.000 ha, tantas veces sumergidas en anegamientos prolongados, reconocen lentos escurrecimientos superficiales que no dejan huella suficiente a la catalogación de cauce y de ribera natural en donde comenzar a dirimir las famosas demarcaciones; que tanto litigio habrán de traer. Este tema, a pesar de formidable, es tan etéreo que hasta el propio Dr. Cano eludió su consideración.

No obstante, caben elementales consideraciones socioeconómicas.

Si consideramos que cuando estos 4.000 productores con un promedio de 600 hectáreas ven sus 2.500.000 sumergidas, al mismo tiempo suelen entrar, favorecidos por esos ciclos de extendida humedad, otros 10 millones de hectáreas en producción; advertimos que el costo de esos 3500 millones de dólares, hoy prometidos del Plan Maestro, representaría una indemnización, subsidio o como quieran llamarla, de US\$ 900.000 por cada unidad de 600 Has. Un poco cara parece la propuesta.

Y aun más cara si se lograra estimar qué daño le hacen al conjunto de los suelos provinciales eliminando de sus reservas temporales esa inmensa masa de agua dulce que hoy insisten en alcanzar al océano.

Los mismos proyectistas rusos que proponen el canal aliviador que correría al Sur del Salado, advierten la inconveniencia de sacar el agua de las áreas endorreicas.

El plan maestro propone sacarla en dos meses.

Cuando haya que indemnizar, subsidiar, o lo que parezca oportuno para paliar las sequías, ¿habrá dinero para hacer llover?

No alcanza el suelo de la Provincia como formidable reservorio natural y extraordinaria extensión, para frenar la insistencia con que algunos persiguen dar fluyente aptitud hidráulica a las hondonadas.

No han logrado en cuarenta años mejorar un poquito siquiera la capacidad de control que se pudiera ejercer sobre los sistemas de drenajes existentes. Toda su lucha pareciera fue, dibujar un sueño.

Mi conciencia de su incapacidad viene de tantos años que me regalaron persiguiéndolos en temas demasiado elementales. ¿Cómo imaginar un salto calificativo, de tanta ineptitud administrativa por décadas?

¿Cómo sostener su sustentabilidad? Si son los mismos que denuncio por haber invitado a millares de familias de holgados recursos a instalar sus sueños en los fondos de los planicies de inundación. Favoreciendo a mercaderes que lloran y muerden más que los cocodrilos; perjudicando a todos los demás mortales, incluidos sus mejores clientes y al propio bolsillo de nuestro Padre Común.

Si todas nuestras obras, grandes y pequeñas, fueran realizadas paso a paso, como nos lo enseña la Naturaleza; y en ese andar diéramos prueba de honestidad y perseverancia, amén de capacidad administrativa, ¿qué problemas podríamos tener de generar diez planes maestros? Lo que falla aquí, como en tantos mil aspectos del plan maestro, es su más que incierta sustentabilidad.

Ese enlace elemental y fundamental entre lo humano, lo exacto y lo divino, no es fruto de haber perseguido un objetivo maravilloso; sino de habernos comportado

cada día, dejando mínimas y diarias huellas de confianza para estas inmensas redes asociativas que acercan y facilitan todo progreso.

Tanta falta de consideración he sentido respecto de todo lo denunciado, que cómo alcanzaría a creerles algo de sus discursos.?!

Sobrados crecidos contrastes para esta tan elemental evaluación; que concluye en paradoja, cuando descubro después de ocho años de esfuerzo, que los principales favorecidos de este interminable trabajo, son los mismos denunciados. Cuyas tierras multiplicarán su valor, por el sólo verlas enriquecidas de más generosa Naturaleza. La misma que sus clientes buscan al abandonar la ciudad. 9/9/04

Francisco Javier de Amorrortu

“Cada uno en su propio recinto sólidamente empalizado, desviando encuestas que sólo eran útiles a los propios encuestados” (II,74). Así da cuenta el Dr. Cano, de la total ausencia de intercambio de información y de coordinación entre los diversos organismos de la Provincia de Buenos Aires.

Conducciones: caudales que escurren en función de la altura de agua.

En una vía de escurrimiento en un área de baja pendiente el caudal de agua que dicho canal transporta está en función de la carga de agua (profundidad del agua) en ese canal. Para cargas muy bajas, la rugosidad del canal domina el escurrimiento. A medida que la carga de agua aumenta la influencia de la rugosidad es relativamente menos importante.

La figura 12 muestra la relación que existe entre el tirante de agua y el caudal. Para este ejemplo se dejaron todos los demás parámetros de diseño fijos. Se observa que un aumento de tirante de 40 cm implica que el caudal de transporte se duplica para tirantes bajos y se triplica para tirantes altos.

Normalmente la carga de agua de diseño en obras de sistematización modular está limitada por aspectos de diseño constructivo, maquinarias disponibles y erosión de laterales.

Fig. 12: relación funcional entre la descarga de agua en un canal de baja pendiente y el caudal de agua que transporta. Para este ejemplo se seleccionó un canal trapezoidal con una pendiente de 0.1 % y un ancho de base de 4 metros”.

De hecho, para ser más sinceros y sólo así más precisos, este gráfico tendría que considerar pendientes de no más de 0,02% como promedio.

Aceptando, incluso, que hay zonas kilométricas donde la pendiente y su dirección son preguntas que no alcanzarían respuesta a reos otro que vertical, como de hecho ocurre.

La mayor especificidad de este informe radica en su falta de sinceridad para permanecer firmes y precisos, allí donde están los problemas. Aquí, esta precisión se esquiva con la simple seducción que generan sus soñadas obras.

*Seducción que incluye dobles discursos. Advertidos por ellos mismos de las “prioridades del plan”, leemos al respecto en su pág. web la intención de: **“mantener las inundaciones en las áreas de diversidad ecológica de manera de proteger los humedales”.***

Al respecto, Frenguelli nos señala que una de las características de la región de las Pampas es la abundancia y diversidad de humedales.

Se han relevado en la Provincia de Buenos Aires un total de 1429 lagunas, cuya longitud máxima es igual o mayor a los 500 m, (ésto, en base a cartografía del IGM, esc 1:500.000).

Las lagunas pampásicas son los ambientes acuáticos típicos y exclusivos de la región de las Pampas, y en un sentido estricto no se encuentran comprendidas en ninguna de las categorías de la clasificación de Dugan (1992).

Pueden ser definidas como cuerpos lénticos permanentes o eventualmente transitorios, sin ciclo térmico definido, sin estratificación permanente, con sedimentos propios de carácter limoso, de escasa profundidad, sin plataforma ni talud, con un perfil típico de sartén, de aguas oligohalinas hasta hiperhalinas y enteramente colonizables por la vegetación fanerogámica cuando ésta existe.

Sus funciones: la recarga y descarga de acuíferos, control de inundaciones, provisión de agua, transporte y regulación del clima.

Sus atributos: la diversidad biológica y patrimonio cultural.

Sus impactos y amenazas: la agricultura, expansión agropecuaria, expansión urbana, contaminación (mortalidad masiva de peces), transporte, producción de energía, fragmentación del hábitat, alteración de cursos, manejo inadecuado y sobreexplotación de recursos.

Atenciones que deben ser valoradas y respetadas más allá de los juegos de mayorías y minorías, tantas veces argumentados para encubrir, en nombre del llamado “interés general”, los negocios de grupos de presión.

En los procesos de responsabilidad por daños se debe tener presente que la incertidumbre científica no debe conducir a la incertidumbre jurídica.

La dualidad de estos enfoques responde a orientaciones jurisprudenciales bien arraigadas. Las probabilidades determinantes son suficientes para enfocar responsabilidad por daños al medio ambiente.

A estos ejemplos de graves inconsistencias en los criterios de modelación hidrológica rural seguirán otros aplicados a las áreas urbanas, donde más allá de amplios recursos estocásticos que poco aprecian incluir testimonios de crecidas históricas, tampoco aprecian ni aceptan incluir elementales criterios del urbanismo para fundar los más elementales anticipos a naturales recaudos.

Ciega cosmovisión que se lleva por delante las normas legales ambientales bien expresadas en precisas disposiciones provinciales de ordenamiento territorial y uso del suelo; como asimismo en las de conservación de los desagües naturales.

Textos que resaltarán de las tradicionales versiones de saneamiento hidráulico, sus alejamientos de los marcos de respeto a la Naturaleza y a la morada del hombre.

Francisco Javier de Eitzaga Amorrortu

Estos testimonios “de las múltiples insustentabilidades técnicas, legales y administrativas de la A.d.A y de la Dirección de Hidráulica”, fueron compilados, impresos y encuadernados por Francisco Javier de Amorrortu, en Del Viso, provincia de Buenos Aires, el 1 de Junio del 2005; salvando recuerdo de Florentino Ameghino Ver por Apéndice 13 de “Los expedientes del Valle de Santiago”

Expresiones de Florentino Ameghino

Hay en la provincia Buenos Aires otros espacios de terrenos igualmente inútiles para la agricultura y para el pastoreo, que también deberían aprovecharse para

la plantación de arboledas, utilizándolos en algo provechoso y de indiscutible utilidad para el resto de la Provincia.

Me refiero a la ancha zona de arenas movedizas que se extienden a lo largo de la costa del Atlántico y a las formaciones arenosas y a los médanos a veces también movedizos que se encuentran desparramados hacia el interior en distintos puntos de la pampa.

Los depósitos arenosos, particularmente en forma de médanos, adquieren en la llanura argentina un desarrollo colosal, extendiéndose no tan sólo sobre la costa sino también en el interior de la llanura hasta el pie de las cordilleras.

Hace más de un siglo que el mismo fenómeno preocupó la atención pública en Europa; los Gobiernos mandaron estudiar la marcha invasora de la arena y los comisionados se expidieron aconsejando las plantaciones de árboles que impidieran su avance al interior y el cultivo de ciertos vegetales que facilitarían su consolidación.

Hoy la prolongada costa de Gascuña, que hace un siglo eran desiertos cubiertos de arenas movedizas, es una inmensa selva de pinos que produce anualmente millones de francos de beneficio.

Cubrir la llanura bonaerense de represas, estanques y lagunas artificiales combinadas con canales y plantaciones de arboledas en grande escala sería indudablemente una obra más colosal que la proyectada de desagüe simple e ilimitado, pero de resultados benéficos, que permitiría un enorme desarrollo de la ganadería y la agricultura, que ya no estarían expuestas a los azares de las inundaciones y las sequías y aumentarían de un modo extraordinario el valor de las tierras en beneficio privado y de la comunidad; mientras que el proyecto de desagüe simple e ilimitado no tan sólo no reportaría tales ventajas, sino que por razones que he expuesto y repetido quizá por demás, ha de dar resultados desastrosos.

El proyecto de mejoramiento de la pampa que me he limitado a exponer en sus grandes líneas, no sería sin duda una obra que pudiera ejecutarse en unos cuantos años; pero si cada propietario de grandes áreas de campo, en vez de dejar llevar a las peonadas una vida de holgazanería durante una parte considerable del año, las obligaran a reducir dentro de estrechos límites los bañados de sus campos cavando estanques artificiales con plantaciones de árboles en derredor y con la tierra que removieran hicieran nivelar y levantar el resto de los bañados; y si, por otra parte, los Gobiernos ayudaran esos trabajos estimulando a los propietarios que más se distinguieran en ellos dedicándoles a esas obras recursos especiales, es seguro que al cabo de veinte años habríanse modificado favorablemente las condiciones físico climatológicas de la llanura.

Si no queréis exponeros a resultados imprevistos de consecuencias gravísimas, antes de que se emprendan las proyectadas obras de desagüe reclamad del Gobierno el nombramiento de una comisión de ingenieros, geólogos, botánicos y profesores de física para que informen sobre los cambios geológicos, físicos y climatéricos que un desagüe ilimitado y continuo de los campos anegadizos puede producir en la provincia bonaerense y sobre las medidas que deberían adoptarse para evitar las sequías y las inundaciones.

Ese informe ilustrará a Gobiernos y particulares. Por él se debería haber empezado; y sólo en vista de él se podrá juzgar de los beneficios y perjuicios que reportaría la conducción rápida de las aguas pluviales al océano.

*Mayo 18 de 1884. *) Se trata del capítulo III de la obra "Excursiones geológicas y paleontológicas en la Provincia Buenos Aires." Publicado en Torcelli, Alfredo J.*

(Dir.): "Obras completas y correspondencia científica de Florentino Ameghino", Vol.IV

"Zoología Matemática", pág. 145- 214., Taller de impresiones oficiales, La Plata, 1915. El informe completo de Ameghino se baja por: www.argiropolis.com.ar

El plan maestro propone sacar el agua de las áreas endorreicas en el término de dos meses. De ellas no se debería sacar ni una sola gota. Así lo pusieron de manifiesto los expertos rusos con enorme experiencia en las praderas de Ucrania.

Si estas groseras oposiciones no se aclaran, definitivamente quedamos en manos de los más ilusos e irresponsables funcionarios; cuyos insustentables criterios, tanto en la faz técnica, como legal y administrativa, no he dejado de observar durante ocho años y medio, poniendo el mayor celo en seguir y denunciar sus faltas, errores y mentiras en todos los foros de administración y de justicia. Y en estas cuestiones denunciadas (hoy en Corte: Causa B-67491) las irresponsabilidades eran mayúsculas, pues afectaban áreas de asentamientos humanos del mayor lujo.

La inversión aplicada al plan Hallcrow fue de 3 millones de dólares; equivalente a la televisación de 6 partidos de Torneos y Competencias; o al pase de un jugador mediocre; o a una fracción de un cuadro de Amalita.

La llanura pampeana se cuenta entre el 3% de las tierras más ricas del planeta.

¿Cuántos han sido necios, cuando no miserables en sus consideraciones?

Volvemos locos con este plan, fruto del sueño de un administrador que nunca dejó huellas de tareas otras que no fueran hacer terraplenes y tajos en la tierra ignorando las más elementales y que al mismo tiempo se mandó al frente en solitario a la Legislatura con un esperpéntico código de aguas (sin dar la más mínima originaria participación a Agricultura), hiper regulador, hiper concentrador, mamotrético e insustentable en todos los términos legales y administrativos que se quiera imaginar; no conforma un presupuesto de mínimos, sino de máximos disparates cuya regulación "*natural y razonable*" resulta de plano imposible e inimaginable; a pesar de la encubridora lírica de algún letrado.

Si exagero en algo, me gustaría y agradecería advertirlo para salir de este desvelo que comparto por años desde riberas bien opuestas con el creador y primer presidente del elefante dormido en vías de desarrollo legal y administrativo insustentable; impidiendo todo criterio de acción que aflore desde abajo hacia arriba como lo propondría Tocqueville, y como lo propone Ameghino desde hace 121 años, con la participación de miles de productores haciendo sus estanques, como es el caso de tantos estados de USA donde centenares de miles de espejos de aguas particulares realizados en los últimos veinte años reciben la visita de un Ranger que simplemente los orienta en su administración. (Ver estados de Oklahoma y Missouri)

A los valores que dicen hoy caben al plan maestro, 600 hectáreas de esas 2.5 millones de áreas endorreicas, reclamarían 900.000 dólares de inversión.

¿Cuánto menos se necesitaría para asistir la creación particular de decenas de miles de estanques artificiales? Treinta y cinco mil estanques a 50.000 dólares cada uno ya representa un 50% menos de inversión.

Si en cada estanque entraran 300 millones de litros, ésto equivaldría a 40 cm de altura agua en 2,5 millones de hectáreas y el costo energético para colocar esta agua dentro de los estanques sería de 20 millones de dólares.

Cada uno riega lo que le parece y cuando le parece; y evitamos un ilusorio y fantástico plan de riego en manos de funcionarios que rompen el esqueleto de Papá Estado a diario.

Y se imaginan cuánto más sencillo comenzar a respetar el Código Civil y dejar durmiendo su siesta al paquidérmico código Amicarelli hasta que sea tapado por regulaciones normales y razonables de mínima y no de máximos presupuestos.

A cambio, se nos propone que sea este código el emperador de instituciones mamotricas, el dios regulador de todas las insustentabilidades administrativas y legales por venir.

Ahora, por Resolución 08/04 intenta este emperador entrar a tallar en las aguas subterráneas. Recuerdo el manifiesto de la Fundación para una Nueva Cultura del Agua con sede en Zaragoza, señalando: "*La gestión de aguas subterráneas se ha desarrollado tradicionalmente en un ámbito de derechos privados de propiedad y de gestión, asumiéndose por parte del usuario costes de infraestructura y explotación con escasas subvenciones, lo que ha propiciado un modelo de gestión más eficiente y competitivo*".

Ver fnca@unizar.es.

Al parecer los europeos no han recibido las mismas presiones, ni se han contagiado las mismas paranoias de nuestros hermanitos del Norte. También aquí es válido mirar, pues parecen sinceros y viejos amantes de sus terruños.

El Ada, en cambio, no dormirá persiguiendo a los poceritos que con sus cuatro trastos hacen 300 agujeritos por día y su legión de funcionarios incompetentes, supuestamente volviéndose locos atrás de los sueños de Amicarelli durante unas semanitas antes de volver a su normalidad.

Espero que después de tantas décadas de dislates en esta provincia, nazca una nueva cultura del Agua, profunda, sincera y generadora de educación y participación gustosa; tan nueva y entusiasta, como vieja y lúcida, la mirada de Ameghino.

Respecto de estos temas anteriores y de los que siguen, ya el 9 de Diciembre del 2003 dirigía la siguiente **correspondencia**

Al Gobernador Ing. Felipe Solá

Ref.: "*Los expedientes del Valle de Santiago*"

De perseverante consideración

En los últimos siete años he estado lidiando con lobistas emprendedores, escribanos y funcionarios de la administración, fiscales de Estado y del crimen incluidos; y luego de más de 15.000 folios de presentaciones en mano a más de 28 expedientes administrativos, legislativos y judiciales, mis alientos me fueron llevando a rincones donde todo lo que prima es agua.

Ya sea aquella que genera anegamientos rurales o urbanos; ya la que consumimos o vertemos; ya la que contaminamos; la que buscamos de preservar; la que escurremos; la que distribuimos; la que por grandes acueductos a otras provincias exportamos; la del cielo, la del subsuelo, la de la fertilidad; porque en suma, esta riqueza es de todas formas incomparable e irremplazable.

Si aplicáramos criterios correctos respecto de ella, generaríamos más riqueza que toda la que recauda la Provincia en todo concepto. Es interesante destacar, que esta mirada que pudiéramos acopiar, en términos económicos no ha sido ni remota, ni mucho menos prolijamente evaluada; porque si hubiera sido considerada no tendríamos el nivel pavoroso de problemas elementalísimos que tenemos con ella.

En el área administrativa de la OSPBA o de lo que quedó de ella, llámese ORAB, Autoridad del Agua, Secretaría de Obras Públicas y áreas conexas, la desestructuración sufrida no podría haber sido mayor.

La voltereta olímpica que dieron los sueños del Sr. Amicarelli, padre de la criatura, que desde su torre de marfil iba a poner todo en un nuevo orden, tal vez sirvan para estimar que habremos de empezar de cero, descubriendo cada sector su sentido de responsabilidad, su vocación y sus relaciones. En suma, su identidad. Pues para ésto sirven desestructuraciones.

Al parecer, las aguas de consumo pudieran encontrar, en algún sentido, los viejos cauces de gestión que alguna vez administró la OSPBA.

Pero, la perspectiva de experiencia más reciente, que hoy aportan al servicio público algunas empresas privadas relativamente pequeñas, y que superan con esfuerzo, creatividad y mayor eficiencia, los desafíos de todo orden caídos sobre sus espaldas, hacen suponer que los caminos de salida no son tan cerrados como entonces. Los 500 millones de dólares depositados por Enron pueden, ayudar a vislumbrar ya no tan paquidérmicos desarrollos.

Habrá que discernir: ésto es, separar con la mayor claridad posible las funciones de los que cuidan, captan y distribuyen aguas para el consumo humano, de los que escurren.

Y a éstos, de los que acopian en reservorios. Que a su vez en este tema habrá que sumar muchísima experiencia, hoy casi ausente.

Las transferencias de personal entre los diversos institutos públicos relacionados con el agua y los decretos de los últimos dos años sobre el tema, si bien criteriosos, por la suma de tantos descalabros que atendieron no alcanzamos a descubrirlos exhaustivos. Todavía se sienten celos y tironeos entre áreas que ganaron y perdieron.

No serán más decretos los que pongan en orden estas situaciones, sino la iniciativa y sacrificio personal con que cada uno de estos funcionarios ponga en juego su vocación. Sería una lástima que una ordenanza deje sin descubrir estos aspectos más profundos que siempre pasan por la responsabilidad individual y que siempre eluden los géometras de organigramas, imaginando que estas responsabilidades son transferibles a las instituciones. Con cuidado y cercanía se hacen perceptibles estos aspectos de la valía personal. Que sin estos aportes no hay plan que valga.

Asimismo, habrá que comenzar a establecer vínculos más sólidos y constructivos entre las universidades y tantísima gente llena de vocación y espíritu de sacrificio poco imaginable que en ellas trabajan; y esta gravísima disfunción pública.

Así como el INTA ha alcanzado a mediar estas relaciones, así debiera insistirse en estimular la más natural parición de un cuerpo mediador de tantas vocaciones que insistiendo, persistiendo, resistiendo y subsistiendo, aun asisten a sostener un sueño que parece a todas luces, muerto.

He tenido oportunidad de conocer a Profesores como el Dr. Rolando Quirós,apreciadísimo especialista en ecosistemas de lagunas, poniendo en juego su ya precaria salud para asistirnos durante toda una jornada de lluvias persistentes, empapado hasta los huesos. No he podido aun después de cuatro años comprender tanta vocación y tanto sacrificio en una persona mayor. Sus discípulos, todos ellos biólogos, heredaban su mismo tesón.

He estado en subsuelos de la Universidad de La Plata, que aunque empobrecidos todavía lucen como palacios, invitado por el titular de la Cátedra de Edafología, el Dr. Jorge Lanfranco, rodeado de algunos de sus alumnos que escucharon durante horas nuestra conversación que parecía nunca agotarse. Tan metidos estábamos unos y otros en el tema del agua. Ninguna de estas personas que conocí tenía

prendas otras que una extraordinaria y la más noble pobreza. De la que cualquiera se sentiría inolvidablemente emocionado.

¿Y cómo puede ser que estemos tan mal y continuemos así, si un tejido de gente así nos asistiera?! Este desperdicio Humano es imposible de concebir.

Cambiando en apariencia un poquito el tema, veamos qué ha pasado con los anteproyectos posteriores que se gestaron alrededor del plan maestro de la cuenca del Salado; que si bien en muchísimos aspectos, más completos, aun muestran baches groseros.

Por dar un ejemplo: el canal que comunicaba en los deslindes de 9 de Julio y Gral Viamonte, la estación de Neild y Olascoaga y que fuera eliminado en esta segunda etapa, para supuestamente sustituirlo por un tercer brazo Sur del canal San Emilio.

Determinación que puede haber sido tomada con argumentos de variada economía, pero dejando colgados los escurrimientos de las zonas intermedias: Granja grande, La Idalina, 5 de Abril y los que siguen. Es en extremo fácil verificar este comentario.

¿Cómo puede ser, que un simple mortal que vive solitario y alejado de todas estas cuestiones, pues ningún interés directo tiene en ellas, haga estos comentarios?!

Si uno sólo de ellos fuera cierto de criterios, ya tendríamos que agarrarnos fuerte para no caerlos.

Los brutales movimientos de suelos que implican esas obras, al menos debieran conllevar una apertura de mayor ilustración a la comunidad de interesados.

Una obra que se demoró cien años, bien puede demorarse uno más en editar y regalar información; para recibir un día cercano, contrapartida elemental de aprecio.

Al fin y al cabo, estas obras no se realizan para celebrar la inteligencia de alguien en particular, sino para comunicar solidaridad en términos tan afectivos como constructivos. Esa comunicación, en mi caso particular la fuí a buscar y se me dió. Fui atendido con toda corrección. Se me ilustró con la debida información. Tomé nota. Y aquí está mi opinión. Pero lo que lamento, es que los propietarios de esas tierras no hayan alcanzado a enterarse ni remotamente del cambio decidido y nadie les advierte que quedaron gravemente marginados del plan.

Me gustaría estar en persona en la Dirección de Proyectos Hidráulicos cuando expliquen los ingenieros consultores y los controladores de la consultora que proyectaron esa pequeña reforma al plan maestro, con qué criterios obraron. Estoy seguro que me interesará escuchar su opinión; luego verificarla; para luego tal vez hacer algunos comentarios. Pero repito: repartir conocimiento, ayuda a multiplicar el conocimiento. Sobre todo, entre los afectados. Esa actitud de informar con los más detallados criterios, hoy no sólo es posible a través de un minúsculo e irrisorio CD, sino que conforma, preciosa y la más noble publicidad.

Uno de los frutos más pródigos que podría generar este proyecto tan abarcador, es justamente la inundación de información que alcanzaría, haciendo patente el esfuerzo hecho y el mucho más intenso que por décadas restará hacer.

Cerrando con una parábola vuelvo a colocar esta historia en el mismo lugar de tristeza donde quedó la anterior. Ese día que visité la Dirección de Proyectos y fuí tan correctamente atendido, también aquí percibí la desolación. Los tiras y aflojas de unos en la Subsecretaría de Asuntos Hídricos de la Nación. Los de otros en la Autoridad del Agua. Los de esta Dirección de Hidráulica sobreviviente, hace años desahuciada, nunca al parecer terminada de desmembrar. Incomunicada, pobre, y a pesar de ilusionadas, las almas de estos funcionarios están aisladas y no poco

desorientadas. Si exagero en algo,... que lo digan ellos.

Otra cuestión bien cercana a unos y a otros: la reconocida y aceptada inexperiencia en el tema reservorios. Que reclama, que así como se han dado con criterio prioridades a las tareas en las cuencas inferiores del Salado; así también se den atenciones a un par de reservorios al menos; tomando en consideración reservorios con diferentes subsuelos para lograr contrastar experiencias. No me parece lo más importante en este apunte, referirme a los aspectos cuantitativos del reservorio, como a los cualitativos. La posibilidad de generar y estudiar pequeños reservorios, que transmitan y sumen diferentes experiencias, me parece cuestión elemental. En un sólo Estado de la USA, no recuerdo con exactitud, si Missouri u Oklahoma, en sólo diez años se habían construido doscientos mil estanques de 1/4 a 20 hectáreas. La iniciativa privada recibía asistencia pública a través de Rangers que se ocupaban de verificar el desarrollo de la vida en esas aguas.

La Provincia ya tiene sus estanques naturales conformados en las miles parcelas endorreicas que caracterizaron siempre a esta llanura. ¿Cómo es posible, que después de más de un siglo de explotaciones agropecuarias, aun no se hayan estimulado aplicaciones a tanta área anegada?

Desde Europa dirían que estamos aun en términos de un lento despertar. Y que lo primero que se nos ocurre, es sacar el agua. Invertir 3600 millones de dólares, para auxiliar a 4.000 "productores" que tienen dos millones y medio de hectáreas endorreicas anegadas, equivale a poner 900.000 dólares, para secar 600 hectáreas. Tarea, hoy, de locos de remate.

Si estoy equivocado, entreguen Uds. ese dinero al propietario que Uds. elijan, y vean a continuación qué hace. Lo más probable es que salga disparando. Y si le gusta aun el suelo, busque de comprar uno mejor.

Pero querer cambiar, prácticamente contra Natura, una característica de suelo tan extendida, sólo en sueños sería viable si las gentes de este país fueran la maravilla entre las maravillas y se codearan con el Creador.

Para ello, tal vez sería más original importar japoneses que nos regalaran ilustración, sacrificio y perseverancia; virtudes de las cuales deviene un día la creación.

Pero sumidos como estamos en pobreza, tristezas y pública disfunción, cómo vamos a encarar estos sueños sin antes empezar por el principio de la valoración y comunicación de los aprecio humanos.

Este puede ser un negocio para Caterpillar y el Banco Mundial; pero sería mejor si empezamos a construirlo aprovechando los desperdicios humanos que aun y aquí sostienen sacrificio y vocación. Y tal vez, los pasos a dar empiecen por poner en comunicación, tejidos humanos con esta calificación, en función aplicada a escalas bastante más pequeñas que las proyectadas, para ir afinando instrumentación.

Por supuesto que excluyo de estos tiempos las urgencias que atañen a los anegamientos de los pueblos. Esta es otra cuestión y no es imprescindible pegotearla a la cuestión rural. Aunque es natural que a veces se presente conveniente. Del tema de los núcleos urbanos me he ocupado en particular como nadie lo ha hecho en años, buscando se respeten las criteriosas prevenciones que nos regalan los marcos legales. Y bien sabe Ud. la montaña de papeles que con desinterés personal y perseverancia he construído, para no haber conseguido conmover, tras siete años de trabajo hasta el momento a nadie. Los lobbistas siguen encantados y encantando funcionarios. O soy muy tonto; o los problemas son muy grandes.

En el área de la hidrogeología sería interesante reconocer el nivel de estudios respecto de la permeabilidad y evapotranspiración de los suelos provinciales que sin

duda ha sido relevada, pero no imagino con qué escala de precisiones. A veces, los trabajos exhaustivos abren la puerta a soluciones.

Hay austríacos pensando en exportar agua a miles de kilómetros de distancia de su país. ¿Acaso nuestros vecinos despreciarían nuestras sobras?

La evaluación de acueductos que operen con presiones de trabajo más elevadas que las dispuestas para el nuevo de La Pampa, podrían abrir nuevos panoramas a través de más eficientes aplicaciones. Debido a algunas regaladas abundancias, nuestra cosmovisión del agua ha quedado pobreteada.

La cosmovisión de los ingenieros que trabajaron en la Dirección de Hidráulica durante los últimos 40 años, no descubre hoy originalidad, ni vocaciones ejemplares, ni obras criteriosas. Si, en cambio, descubre un cansancio y desilusión en extremo contagiosos. El desencanto que cargan es patético. No tengo dudas que habrá excepciones. Pero habría que determinarlas. ¿Dónde ha quedado el genio y de qué forma logran comunicar cosmovisión? Vuelvo a repetir, la visión del agua como recurso y la relación de sus pretensiones reglamentarias con los ambientes, no han sido precisamente la más cultivada por estos clásicos escurridores.

Si al menos lograran formular mínimas experiencias concretas alrededor de más originales reservorios particulares, ya tendríamos con qué comenzar a atar cabos. La ausencia y disfunción por un lado del esfuerzo y la contribución privada; y la cantidad de gente tapada, calificadísima en vocación y sacrificio, en temas de clima y agua, edafología, hidrogeología, ecosistema de lagunas, que podrían aportar criterios riquísimos a estas cuestiones, es por su alto contraste, alarmante. Pero aquí está la materia prima y la mayor energía.

En un simple orden administrativo, los comités de cuenca, que recién nacidos y huérfanos de especificidad y de consolidados criterios, dependen de la Autoridad del Agua, y ésta a su vez del subsecretario de Obras Públicas, tienen, o bien un cuello de botella gravísimo en las limitadas posibilidades que pueden atender Ballati, Palacios y Fernández de la Autoridad del Agua; o las delegaciones hidráulicas de estos municipios quedaron fosilizados por el abandono.

La anarquía desarrollada en el O y NO de la Provincia que ha tratado de paliarse mediante la Resolución 229, tan sólo dió como resultado la determinación de poco más de cien contravenciones en un lapso de más de 10 meses. Diremos que al menos es algo, aunque bien poco, si luego, en adición, no se logra concretar la corrección. Pero pone también al descubierto, que la enorme transferencia de personal en estos institutos que no terminan de disgregarse, ha generado pobres resultados en cantidad. Aunque en el trato, es de destacar, los que trabajan, descubren muchas veces, la mayor calidad.

Por supuesto, y refiriéndome ahora al esfuerzo personal que me ha acercado por años hasta aquí, todo lo relativo a las afectaciones irresponsables de fondos de cañada para asentamientos humanos imposibles, no ha sido después de siete años de reiteradísimos reclamos, atendido en lo más mínimo. Los frutos de tan inconcientes concesiones administrativas, dicho ésto en el sentido más claro que de sobra cabe, dejarán huellas irreparables en los resguardos urbanísticos; en las previsiones de espacios comunitarios; y en la mochila cargada de irresponsabilidades que transfieren los lobbies al Estado

Los comités de cuenca que deberían atesorar previsiones sobre problemas urbanos, necesitan, como ya lo he señalado más arriba, diferenciarse con la mayor precisión y urgencia, de los rurales. La presión de lobbies en los primeros, reclama funcionarios con criterio, respaldo político y los mejores comportamientos.

La desatención de los comités de cuenca es tan comprensible en estas tan laxas circunstancias, como insostenible bendecir tanta disfuncionalidad. No menos de un par de miles de personas supuestamente calificadas y transferidas de acá para allá, aguardan comenzar a ser útiles a la sociedad.

Mirar a esta cuestión del agua con muchísima mayor atención es tema de altísima prioridad. La cantidad de riqueza que se puede generar da para sospechar esté relacionada a contrapelo, con la cantidad de agua que se quiere eliminar.

Inevitable repetir, la enorme disfunción pública en el sentido cognitivo, tanto como en el administrativo. ¿Qué dificultades tendría el Gobierno en solicitar a los rectores de las universidades públicas y privadas que comiencen a tratar estos temas, y muy en particular el de la calificación de los reservorios, sus escalas, su gestión, su mejor conformación; y por supuesto, los muy variados destinos de esas aguas?

Habiendo millones de hectáreas de áreas endorreicas, dedicarse alguna vez a estudiar con originalidad esta cuestión, es clarísima utopía. Y la más misteriosa. Porque ha logrado estar oculta entre nosotros, sin ver nada en absoluto de su luz, durante un siglo. El conocimiento que puede brotar de esta sola cuestión, irrigará las demás áreas con mucho mayor consideración.

La economía que deviene de más actualizados y criteriosos tratamientos de lo mismo que en la mayor parte del planeta sería considerado riqueza, no han sido en nuestra provincia todavía vislumbrados.

El desarrollo bien podría empezar por el agua. La que tenemos. La que todo lo que toca transforma en riqueza. O pobreza evidente cuando por décadas esquivamos consideración.

Hay mucha gente valiosa que sostiene con su vocación, aun aislada, estos criterios.

Estimado Felipe, disponga Ud. Cuando quiera, alguna función más creativa en los temas del agua; que hay suficientes vocaciones afines; a la intemperie, esperando. Con simpatía hacia su persona

Francisco Javier de Eitzaga Amorrortu